



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA PLENARIA GENERAL
24 ENE. 2020
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
329

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 20 de enero de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 45/20 RGEP 992

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Consejero de Justicia, Interior y Víctimas ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Estrategia y proyecto respecto a los juzgados de paz de la CM (Por vía art. 209 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209.1.b) del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 49/20 RGEP 1008

Autor/Grupo: Grupos Parlamentarios Socialista, Popular, de Ciudadanos, Más Madrid, Vox en Madrid y Unidas Podemos Izquierda Unida Madrid en Pie.

Compareciente: Sr. Fiscal Superior de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Memoria 2019 de la Fiscalía de la Comunidad de Madrid (Ejercicio 2018). (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 38/20 RGEP 692

Autor/Grupo: Sra. Jalloul Muro (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Plan de protección civil ante atentados terroristas de la Comunidad de Madrid.



ASAMBLEA DE MADRID

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 52/20 RGEF 988

Autor/Grupo: Sra. Gómez Benítez (GPMM).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Proyecto o proyectos que tiene el Gobierno en materia de mejora de la infraestructura de las sedes judiciales de los Juzgados de lo Social en Móstoles y Madrid ciudad.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 55/20 RGEF 1085

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Previsiones que tiene la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas para efectuar la subrogación de los trabajadores del servicio de prevención y de extinción de incendios forestales a la finalización de los dos contratos actuales.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 56/20 RGEF 1086

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

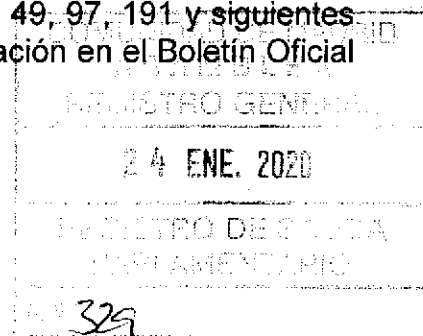
Destinatario: Gobierno ante la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas.

Objeto: Medidas que ha propuesto para que los Convenios que cuentan con la financiación de los Policías Locales BESCAM puedan tener continuidad a partir del ejercicio 2021 y siguientes.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Justicia, Interior y Víctimas, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 20 de enero de 2020

EL PRESIDENTE,



ILMA. SRA. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS